



DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

Concurso Público Sumario CPSIDORM/099/2023
Adquisición de Material de Limpieza (41 partidas)

04 de diciembre de 2023

CIB	AT	Descripción Técnica	Unidad	Marca/Modelo	Contenido	Color	Cantidad	Sanipap de México, S.A. de C.V.	Dolores Muñoz Ramírez	Mr. Limpieza, S.A. de C.V.	Alfredo Mejía Baeza	Comercializadora de Servicios NRLN, S.A. de C.V.	PF Productos y Servicios, S.A. de C.V.
9.1	9.1	Descripción completa, detallada y ordenada de cada partida propuesta, la cual debe incluir el cumplimiento de los requisitos técnicos especificados en el Anexo 2a. No se aceptarán propuestas parciales ni alternativas por lo que, cada participante deberá efectuar una sola propuesta por cada partida completa que sea de su interés ofertar. La persona concursante deberá integrar en su propuesta técnica información de los bienes solicitados, independientemente del formato de presentación de la propuesta técnica, deberá incluir un índice que indique claramente en donde inicia y termina cada uno de los requisitos señalados en el Anexo 2a para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación los revise ordenadamente.						Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	1	TOALLAMATIC TOALLA DE PAPEL EN ROLLO, COLOR BLANCO, HOJA SENCILLA DE 19 A 20 CM DE ANCHO, FABRICADO DE 75/100% FIBRAS RECICLADAS, MICROGRABADO O GOFRADO CAJA CON SELLO DE GARANTÍA DEL FABRICANTE, INSTITUCIONAL, DEGRADABLE EN AGUA, TIPO "PÉTALO" O SUPERIOR	CAJA	MARCA REGISTRADA	CAJA CON 6 ROLLOS DE 180 M. DDE LARGO CADA UNO	BLANCO	670	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	2	FIBRA DE ACERO FIBRA DE ACERO COLOR GRIS, 100% INOXIDABLE, DE HILOS METÁLICOS DELGADOS ENTRETEJIDOS, PARA LIMPIEZA USO AGRESIVO; 13.5 CM DE DIÁMETRO (+. 5MM) QUE NO DEJEN RESIDUOS AL TALLAR TIPO "BRIOSAS" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	1 PIEZA	GRIS	190	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	3	FIBRA SINTÉTICA NEGRA FIBRA O ALMOHADILLA NEGRA 100% NYLON (FIBRAS, RESINAS, SINTÉTICAS Y MINERAL ABRASIVO), PRIMERA CALIDAD, QUE NO DEJEN RESIDUOS AL TALLAR TIPO "SCOTCH BRITE P-76" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	--	NEGRO	70	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	4	FIBRAS SINTÉTICA VERDE FIBRA VERDE PARA TRASTES DE PRIMERA CALIDAD, ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE, MEDIDAS 229 X 151 MM (+/- 10 MM) QUE NO DEJEN RESIDUOS AL TALLAR TIPO "SCOTCH BRITE" P-96 O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	--	VERDE	240	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	5	FIBRA VERDE CON ESPONJA FIBRA SINTÉTICA LIMPIDORA COLOR VERDE CON ESPONJA AMARILLA, PARA TRASTES, DE PRIMERA CALIDAD, ABRASIVA DE NYLON 100% FLEXIBLE, ALMOHADILLAS, MEDIDAS 80 MM X 120 MM, QUE NO DEJEN RESIDUOS AL TALLAR TIPO "SCOTCH BRITE P-94" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	--	VERDE/AMARILLO	470	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	6	FRANELA GRIS FRANELA 50 CM DE ANCHO (+. 3CM); 100 % ALGODÓN, AFELPADA Y SUPER ABSORBENTE; TEJIDO UNIFORME; SIN HUECOS NI IMPERFECCIONES VISIBLES; PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 MT. HECHO EN MÉXICO. CALIDAD EXTRAFINA, BIODEGRADABLE. TIPO "CARPE" O SUPERIOR	ROLLO	MARCA REGISTRADA	25 METROS POR ROLLO	GRIS	22	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	7	FRANELA ROJA FRANELA 50 CM DE ANCHO (+. 3CM); 100 % ALGODÓN, AFELPADA Y SUPER ABSORBENTE; TEJIDO UNIFORME; SIN HUECOS NI IMPERFECCIONES VISIBLES; PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 MT. HECHO EN MÉXICO. CALIDAD EXTRAFINA, BIODEGRADABLE. TIPO "CARPE" O SUPERIOR	ROLLO	MARCA REGISTRADA	25 METROS POR ROLLO	ROJA	3	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	8	JERGA JERGA 100% ALGODÓN, 50 CM DE ANCHO (+. 1CM); DOBLE TRAMA, COLOR BLANCO, AFELPADA, SUPER ABSORBENTE, PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 MT. CALIDAD EXTRAFINA. TIPO "CARPE" O SUPERIOR	ROLLO	MARCA REGISTRADA	25 MTS CADA ROLLO	FONDO BLANCO CON LINEAS DE DIVERSOS COLORES	4	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	9	PAÑALINA TELA DE HILO DE ALGODÓN SEMABIERTA, 80 CM DE ANCHO (+.10CM), COLOR BLANCO, NO SUELTA PELUS; PRESENTACIÓN EN ROLLO DE 25 MT. REFORZADO SENCILLO LATERALMENTE PARA EVITAR DESHILO. SE REQUIERE MUESTRA REPRESENTATIVA	ROLLO	SIN MARCA (SE REQUIERE MUESTRA)	25 m CADA ROLLO	BLANCO	10	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	No ofertó	No ofertó
9.2	10	DETERGENTE LÍQUIDO PARA TRASTES DETERGENTE LÍQUIDO PARA TRASTES (FÓRMULA PARA ELIMINAR GRASAS); HECHO EN MÉXICO; PRESENTACIÓN EN ENVASE CON DOSIFICADOR INTEGRADO EN LA TAPA DE PLÁSTICO. CON AGENTES LIMPIADORES BIODEGRADABLES. TIPO "JAWA" SALVO O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 350 ml Y MÁXIMO 500 ml), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	400 ml*	VARIOS	48	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	11	JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS; PARA USO DE ASEO Y DESINFECCIÓN SIN CAUSAR IRRITACIÓN; ACCIÓN MICROBICIDA; BIODEGRADABLE. INGREDIENTE ACTIVO TRICLOLOSAN, ENVASE EN PRESENTACIÓN CON TAPA DE DOSIFICADOR DE RESORTE AROMAS FRESCOS Y SUAVES (NO COCO); TIPO "DIAL" O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 200 ML Y MÁXIMO 300 ML), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE 221 ml*	VARIOS COLORES	70	No Cumple En virtud de que omitió señalar que el producto ofertado no causa irritación, que tiene acción microbicida y que es biodegradable; así la unidad de medida ofertada no corresponde a lo requerido por la convocante, en términos de lo establecido en el numeral 9.2, en correlación con la partida 11 del Anexo 2a de la Convocatoria Bases del Concurso	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	12	SHAMPOO LÍQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL JABÓN ANTIBACTERIAL PARA MANOS LÍQUIDO CON GLICERINA, LIGERAMENTE PERFUMADO; (AROMAS SUAVES Y AGRADABLES) PH NEUTRO, PARA USO FRECUENTE; BIODEGRADABLE; CON ACONDICIONADORES Y EMOLIENTES QUE DEJAN LA PIEL LIMPIA Y SUAVE; ELIMINACIÓN MEDIANTE UN SIMPLE ENJUAGUE CON AGUA. TIPO "MEMBERS MARK" "JUMNEY" O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 3.5 L Y MÁXIMO 10 L), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE 4 Litros*	VARIOS COLORES	150	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple En virtud de que no ajustó la cantidad de piezas al contenido ofertado vs lo solicitado por la convocante	Cumple
9.2	13	REPUESTO DE JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL JABÓN LÍQUIDO ANTIBACTERIAL Y HUMECTANTE PARA MANOS; PARA USO DE ASEO Y DESINFECCIÓN SIN CAUSAR IRRITACIÓN; PROTEGE LAS MANOS DE RESEQUEZADA. ELIMINA 99.99% GERMENES. ENVASE EN PRESENTACIÓN BOLSAS CON BOQUILLA Y TAPA. AROMAS FRESCOS Y SUAVES (NO COCO). TIPO "ESCUDDO" "DIAL" O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 200 ML Y MÁXIMO 800 ML), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE 450 ml*	VARIOS COLORES	34	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	14	AROMATIZANTE LÍQUIDO AMBIENTAL AROMA "CAÑELA" LÍQUIDO AROMATIZANTE CONCENTRADO, SOLUBLE EN AGUA (SOLUCIÓN LECHOSA), CON AROMA CARACTERÍSTICO "CAÑELA", INTENSO Y DURABLE, NO DEJA RESIDUOS NI MANCHAS AL SECAR, BIODEGRADABLE. TIPO "DISTRIBUIDORA MAR" O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 5 L Y MÁXIMO 20 LITROS), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL SOLICITADO.	BIDÓN	MARCA REGISTRADA	20 L	BLANCO VISCOSO	30	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	15	DESODORANTE ACCIÓN FRAGRANCIA ACTIVA 350/400ML AROMATIZANTE Y DESODORANTE AMBIENTAL EN GEL, ACCIÓN CONTÍNUA, ENVASE DE PLÁSTICO Y TAPA CON ROSCA INTEGRADA PARA REGULAR INTENSIDAD DE AROMA, FRAGRANCIA ACTIVA "AROMAS SUAVES DIVERSOS, TIPO "GLADE" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	350/400 ml* (170-180 gr)	AZUL	133	No Oferto	Cumple	No Oferto	Cumple	No Cumple En virtud de que el contenido del producto ofertado es menor a lo solicitado.	No ofertó
9.2	16	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTUSOS LIMPIADOR LÍQUIDO MULTUSOS; CON AROMAS SUAVES Y FRESCOS (LAVANDA, AIRES DE CAMPO, FRESCURA, PRIMAVERA, AGUA, NO AROMA NARANJA) ENVASE DE PLÁSTICO, BIODEGRADABLE. TIPO "FABULOSO" O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 950 ML Y MÁXIMO 2 LT), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE 1 LITRO*	COLORES DIVERSOS SEGUN AROMA	1600	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	17	INSECTICIDA EN AEROSOL (ACCIÓN TOTAL) (SOLUCIÓN) CON AROMA AGRADABLE; ENVASE METÁLICO PARA MATAR INSECTOS COMUNES; RASTREROS, MOSCAS Y MOSQUITOS (INCLUYENDO DEL DENGUE), ASPERSOR CON SEGURO, SIN CLOROFLOROCARBONOS CFC's (PROPELENTE DAÑO A LA CAPA DE OZONO), CLASIFICACIÓN OMS-IV TIPO RAID ACCIÓN TOTAL JOHNSON O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	400 ml	AZUL	15	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	18	INSECTICIDA EN AEROSOL (CASA Y JARDÍN) (SOLUCIÓN) CON AROMA AGRADABLE; ENVASE METÁLICO PARA MATAR INSECTOS COMUNES; RASTREROS MOSCAS Y MOSQUITOS (INCLUYENDO DEL DENGUE) PUEDE APLICARSE A LAS PLANTAS SIN DAÑARLAS, ASPERSOR CON SEGURO, SIN CLOROFLOROCARBONOS CFC's (PROPELENTE DAÑO A LA CAPA DE OZONO), CLASIFICACIÓN OMS-IV TIPO RAID CASA Y JARDÍN JOHNSON O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	400 ml	AMARILLO	30	No Oferto	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No ofertó

UJA4m+7xM5cc55fg4j+ogak8Db97Na8wPym3jQ1570=

9.2	19	LIMPIADOR EN POLVO BOTE LIMPIADOR EN POLVO. PRESENTACIÓN 388 GR. EN BOTE DOSIFICADOR. CREA ESPUMA LIMPIADORA PARA CORTAR GRASA Y MUGRE PEGADA EN SUPERFICIES LAVABLES (PAREDES, PISOS, MUEBLES DE BAÑO). BIODEGRADABLE. TIPO "AJAX" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	388 GR*	VARIOS	100	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	20	LIMPIADOR PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR LIMPIADOR LIQUIDO (SOLUCIÓN) CON AMONIA D, PARA VIDRIOS Y SUPERFICIES (EXCEPTO MADERA), MEZCLADO CON AGUA DA BRILLO A LA SUPERFICIE. ENVASE TRANSPARENTE CON ATOMIZADOR ERGONOMICO Y ROCIADOR AJUSTABLE. BIODEGRADABLE. TIPO WINDEX, MR, MUSCULO O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 500 ML Y MÁXIMO 750 ML), SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	640 ml*	AZUL	560	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	21	LIMPIADOR DESINCRUSTANTE PARA INODORO CON ENVASE DE CUELLO CURVO LIMPIADOR VISCOSO, DESINFECTANTE Y DESINCRUSTANTE PARA INODORO; HIGIENIZA Y MATA GERMENES Y BACTERIAS. ENVASE CON CUELLO CURVO ESPECIFICO PARA W/CONFORMADO PARA FACILITAR APLICACIÓN. TAPA PERFORADA PARA LLEGAR A LOS PUNTOS DE DIFÍCIL ACCESO. BIODEGRADABLE.TIPO PATO PURIFIC, MR, MUSCULO O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 450 ML Y MÁXIMO 500 ML) SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE 500 ML*	AZUL	350	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	22	LIMPIADOR/LUSTRADOR PARA MADERA LIMPIADOR Y LUSTRADOR PARA MADERA; EN AEROSOL; FORMA CAPA PROTECTORA AL AGUA Y MANCHAS, REPELENTE AL POLVO; CON VÁLVULA NO CONTIENE CLOROFLUOROCARBONOSOS PROPELENTE ASOCIADO AL DAÑO DE LA CAPA SUPERIOR DE OZONO (TIPO PLEDOGE O SUPERIOR) * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 300 ML Y MÁXIMO 450 ML) SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS	PIEZA	MARCA REGISTRADA	333 g*	AMARILLO /CAFE	260	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	23	LÍQUIDO LIMPIA METALES LÍQUIDO LIMPIA METALES COLOR BLANCO HUESO, OLOR CARACTERÍSTICO, USO PARA LIMPIEZA Y BRILLADO DE SUPERFICIES PEQUEÑAS CON TEXTURA O BORDOS TIPO BRASSO O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 200 ML Y MÁXIMO 300 ML) SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE DE 200-250 ML.*	BLANCO	125	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	24	DESODORANTE EN AEROSOL DESODORANTE Y AROMATIZANTE DE AMBIENTE. EN AEROSOL. PRESENTACIÓN EN ENVASE METÁLICO DE 226 g Y ASPERSOR INTEGRADO. SIN CLOROFLUOROCARBONOS CFCs (PROPELENTE DAÑO A LA CAPA DE OZONO) . AROMAS DELICADOS MANZANA- CANELA/ ACQUA MARINA/ LAVANDA. VACIA LA BOTTLELLA ES BIODEGRADABLE TIPO JAWICK SLADE O SUPERIOR * EN CASO DE OFERTAR UN CONTENIDO DIFERENTE (MÍNIMO 226 gr Y MÁXIMO 400 gr) SE PODRÁ ACEPTAR LA CANTIDAD EQUIVALENTE POR EL TOTAL DE PIEZAS.	PIEZA	MARCA REGISTRADA	ENVASE 226 gr*	VARIOS	90	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	25	BOMBA PARA DESTAPAR W.C. BOMBA PARA DESTAPAR TUBERÍAS Y DRENAJES, FABRICADA EN HULE NATURAL VULCANIZADO DE ALTA CALIDAD, DURABILIDAD Y RESISTENCIA. DE 16 CM DE DIÁMETRO Y 45-50 CM DE ALTO; BASTÓN DE MADERA NATURAL CON ROSCA DE ENSAMBLE ATORNILLABLE. EXCELENTE FLEXIBILIDAD Y PODER DE SUCCIÓN. TIPO "LA PALMAY" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	1 PIEZA	VARIOS	13	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	26	AROMATIZANTE/AMBIENTE/ELÉCTRICO/ DIFUSOR DIFUSOR ELÉCTRICO CON FRASCO ATORNILLADO AL DIFUSOR. LÍQUIDO CON ACEITE DE FRAGANCIAS SUAVES. NO DAÑA LA CAPA DE OZONO. TIPO AIRWICK O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	LÍQUIDO TRANSPARENT E	16	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	27	CEPILLO DE PLÁSTICO PARA W.C. C/BASE CEPILLO SANITARIO TIPO ITALIANO, DE POLIPROPILENO (FIBRAS DE PLÁSTICO DURO), TIPO "PERICO" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	GRIS O BLANCO	17	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	28	ESCOBA DE PLÁSTICO TIPO CEPILLO ESCOBA DE FIBRAS DE VINILO TIPO CEPILLO RECTO PARA BARRIDO NORMAL. CON BASE DE 30 CM PLÁSTICA. BASTÓN METÁLICO FORRADO EN PLÁSTICO. DE 7/8"; RECOMENDABLE PARA BARRIDO SUAVE. MÍNIMO 6 LÍNEAS DE VINILO INSERTADO VERTICALMENTE. TIPO "PERICO P220" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	DIVERSOS	100	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	29	JALADOR DE HULE PARA PISO JALADOR DE HULE PARA PISO ANCHO: 40 CM (+/- 1 CM) CEJA DE HULE COLOR ROJO, MANGO REFORZADO Y SOPORTE DE ALUMINIO ATORNILLABLE EXTRAFUERTE; BASTON DE MADERA DE 120 CM DE LARGO, PINTADO. TIPO "IDEAL" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	--	HULE COLOR ROJO/NA RANJA	15	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	30	MECHUDO DE PABLO CON BASTÓN DE 250 GRs. TRAPEADOR DE PABLO ALGODON (ALTA CALIDAD Y ABSORCIÓN), CON MECHAS DE 40 CM DE LARGO (MÍNIMO) DE 5 HILOS POR TORSAL, CAPERUZA AMARRADA CON ALAMBRE, MANGO DE MADERA DE 1,20 M. DE LONGITUD, PINTADO. RESISTENTE A PRODUCTOS DE LIMPIEZA. LIMPIADOR MULTUSOS, CLORO, AMONIA, CERA PARA PISOS, REMOVEDOR, DESENGRASANTE. TIPO "IDEAL", "FRAMA", "SAN JOSÉ" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	BLANCO	30	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	31	MECHUDO DE PABLO CON BASTÓN DE 400 GRs. TRAPEADOR DE PABLO ALGODON (ALTA CALIDAD Y ABSORCIÓN), CON MECHAS DE 40 CM DE LARGO (MÍNIMO) DE 5 HILOS POR TORSAL, CAPERUZA AMARRADA CON ALAMBRE, MANGO DE MADERA DE 1,20 M. DE LONGITUD, PINTADO. RESISTENTE A PRODUCTOS DE LIMPIEZA. LIMPIADOR MULTUSOS, CLORO, AMONIA, CERA PARA PISOS, REMOVEDOR, DESENGRASANTE. TIPO "IDEAL", "FRAMA", "SAN JOSÉ" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	BLANCO	210	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	32	MECHUDO DE PABLO CON BASTÓN DE 800 GRs. TRAPEADOR DE PABLO ALGODON (ALTA CALIDAD Y ABSORCIÓN), CON MECHAS DE 40 CM DE LARGO (MÍNIMO) DE 5 HILOS POR TORSAL, CAPERUZA AMARRADA CON ALAMBRE, MANGO DE MADERA DE 1,20 M. DE LONGITUD, PINTADO. RESISTENTE A PRODUCTOS DE LIMPIEZA. LIMPIADOR MULTUSOS, CLORO, AMONIA, CERA PARA PISOS, REMOVEDOR, DESENGRASANTE. TIPO "IDEAL", "FRAMA", "SAN JOSÉ" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	BLANCO	95	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	33	RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTÓN RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTON DE 75 CM (+ 3 CM) Y TAPON PROTECTOR. LÁMINA REFORZADA; MEDIDAS: 26,5CM DE ANCHO X 21 CM DE LARGO (+ 3 CM). HECHO EN MEXICO; SE REQUIERE MUESTRA	PIEZA	S I N M A R C A (SE REQUIERE MUESTRA)	PIEZA	GRIS	10	No Oferto	Cumple	No Ofertó	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	34	BOLSA PARA BASURA DE POLIPAPEL BOLSA PARA BASURA DE POLIPAPEL PARA CARGA LIGERA, TRANSPARENTE; PRESENTACIÓN EN ROLLO O EN CAJA; SIN HUECOS NI DEFECTOS VISIBLES; MEDIDAS 63.5 x 58.4 CMS; Cap. 37.8 lt, GROSOR 8.6 TIPO "KIRLAND", "LOGAN" O SUPERIOR	CAJA	MARCA REGISTRADA	CAJA CON 500 BOLSAS	--	--	No Oferto	Cumple	No Ofertó	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	35	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90 X 120 CM. CAL. 250 BOLSA PARA BASURA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE, CALIBRE. 250, CON ESPESOR UNIFORME; COLOR NEGRO SIN HUECOS NI DEFECTOS VISIBLES. SELLADA AL FONDO MEDIDAS 90 X 120 CM. +/- 1 CM. SE REQUIERE MUESTRA REPRESENTATIVA	PIEZA	S I N M A R C A (SE REQUIERE MUESTRA)	--	NEGRO	1100	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	36	BOLSA DE PLÁSTICO NEGRA 90 X 120 CM. CAL. 250 BOLSA PARA BASURA DE PLÁSTICO BIODEGRADABLE, CALIBRE. 250, CON ESPESOR UNIFORME; COLOR NEGRO SIN HUECOS NI DEFECTOS VISIBLES. SELLADA AL FONDO MEDIDAS 90 X 120 CM. +/- 1 CM. SE REQUIERE MUESTRA REPRESENTATIVA	PIEZA	S I N M A R C A (SE REQUIERE MUESTRA)	--	NEGRO	1500	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	37	CUBETA DE PLÁSTICO #12 PLÁSTICO RÍGIDO DE PRIMERA (NO REICLADO), MATERIAL RÍGIDO CON PARED GRUESA Y ASA METÁLICA, DIFERENTES COLORES RESISTENTE A LA CARGA DE AGUA; SIN REBABAS, FILOS U ORIFICIOS; BOCA REDONDA; CAPACIDAD 9.5 LTS TIPO CUPLASA O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	DIVERSOS	30	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2	38	CUBETA DE PLÁSTICO #20 PLÁSTICO RÍGIDO DE PRIMERA (NO REICLADO), MATERIAL RÍGIDO CON PARED GRUESA Y ASA METÁLICA, DIFERENTES COLORES RESISTENTE A LA CARGA DE AGUA; SIN REBABAS, FILOS U ORIFICIOS; BOCA REDONDA; CAPACIDAD 19 LTS TIPO CUPLASA O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	PIEZA	DIVERSOS	30	No Oferto	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en terminos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple

UJA4m+7xM5cc5sf4j+ogak8Dcb97Na8wPymv3jQ1570=

9.2	39	GUANTES DE HULE NO. 10 ELABORADO EN LÁTEX DE MÁXIMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, DE ALTA CALIDAD Y SUAVIDAD . COLOR ROJO, CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE EN LA SUPERFICIE DE LOS DEDOS (HACIA LA PALMA). SIN FORRO INTERIOR. PARA USO EN LIMPIEZA DOMÉSTICA. TIPO "ADDEX" O SUPERIOR	PAR	MARCA REGISTRADA	PAR	ROJO	100	No Ofertó	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en términos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	40	GUANTES DE HULE NO. 8 ELABORADO EN LÁTEX DE MÁXIMA DURABILIDAD Y RESISTENCIA, DE ALTA CALIDAD Y SUAVIDAD . COLOR ROJO, CON TEXTURA ANTIDERRAPANTE EN LA SUPERFICIE DE LOS DEDOS (HACIA LA PALMA). SIN FORRO INTERIOR. PARA USO EN LIMPIEZA DOMÉSTICA. TIPO "ADDEX" O SUPERIOR	PAR	MARCA REGISTRADA	PAR	ROJO	240	No Ofertó	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en términos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	No ofertó
9.2	41	TAPETE AROMATIZANTE ANTISALPICADURAS PARA MINGITORIO TAPETE DE PLÁSTICO, CON AROMA, FORMA TRIANGULAR , CON FILAMENTOS ANTISALPICADURA, PARA USO EN MINGITORIOS TIPO "WIESE" O SUPERIOR	PIEZA	MARCA REGISTRADA	-	VARIOS	230	Cumple	Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2a, en términos de lo establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple
9.2		La persona concursante deberá entregar su propuesta técnica en idioma español, en papelera membretada de la persona participante, foliadas, firmadas en todas sus hojas por la persona concursante o su representante legal, no deberán contener tachaduras o enmendaduras, con la descripción detallada de los bienes, conforme al Anexo 2a.						Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.3		Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que den cumplimiento a lo establecido en la Ley de Infraestructura de la Calidad y demás disposiciones legales aplicables. Anexo 2b.						Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2b, conforme a lo establecido en el numeral 9.3 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.4		La persona concursante deberá presentar Currículum Vitae, donde señale claramente la experiencia en la entrega y/o distribución de los bienes ofertados, la cual será como mínimo de 3 años, anexando copia simple de tres contratos o facturas celebrados en cualquiera de los años 2020, 2021, 2022 o lo que va de 2023.						Cumple	No Cumple Omitió presentar el Currículum y copia simple de tres contratos o facturas celebrados en cualquiera de los años 2020, 2021, 2022 o lo que va de 2023, que acrediten su experiencia como mínimo de 3 años, conforme a lo establecido en el numeral 9.4 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	No Cumple Omitió presentar copia simple de tres contratos o facturas celebrados en cualquiera de los años 2020, 2021, 2022 o lo que va de 2023, que acrediten su experiencia como mínimo de 3 años, conforme a lo establecido en el numeral 9.4 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	No Cumple Omitió presentar el Currículum, así como copia simple de tres contratos o facturas celebrados en cualquiera de los años 2020, 2021, 2022 o lo que va de 2023, que acrediten su experiencia como mínimo de 3 años, conforme a lo establecido en el numeral 9.4 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	No Cumple Omitió presentar copia simple de tres contratos o facturas celebrados en cualquiera de los años 2020, 2021, 2022 o lo que va de 2023, que acrediten su experiencia como mínimo de 3 años, conforme a lo establecido en el numeral 9.4 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple
9.5		Carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes a adquirir son nuevos y originales, y se entregarán en las condiciones necesarias que permitan su correcto funcionamiento Anexo 2c.						Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2c, conforme a lo establecido en el numeral 9.5 de la Convocatoria/ Bases del Concurso.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9.6		La persona concursante deberá integrar en su propuesta técnica carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicada, entregará carta garantía por escrito, por un periodo de 6 meses para todas las partidas, contados a partir de la recepción a entera satisfacción por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debiendo cubrir todos los componentes ante defectos de fabricación o vicios ocultos, exponiendo los términos de la garantía, así como el mecanismo para hacerla efectiva, que cubra los requisitos a que se refiere el capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor Anexo 2d.						Cumple	No Cumple Omitió presentar el Anexo 2d, conforme a lo establecido en el numeral 9.6 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	No Cumple en virtud de que no manifestó bajo protesta de decir verdad.	Cumple	Cumple	Cumple
9.7		Los participantes deberán enviar como requisito indispensable junto con su propuesta técnica, ficha técnica con imagen de referencia de los artículos cotizados con la finalidad de revisar las especificaciones a detalle.						Cumple	No Cumple Omitió presentar la ficha técnica con imagen de referencia de los artículos cotizados con la finalidad de revisar las especificaciones a detalle, conforme a lo establecido en el numeral 9.7 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	No Cumple en virtud de que omitió incluir la imagen de los señalados en las partidas 12 y 14	No Cumple Omitió presentar la ficha técnica con imagen de referencia de los artículos cotizados con la finalidad de revisar las especificaciones a detalle, conforme a lo establecido en el numeral 9.7 de la Convocatoria/ Bases del Concurso	Cumple	Cumple
9.8		Las muestras físicas para las partidas 9, 33, 35 y 36 deberán entregarse conforme lo establecido en el calendario de eventos, debidamente identificadas con una etiqueta auto adherible, la cual contendrá la siguiente información: Nombre de la persona concursante, dirección, en su caso nombre de quien funja como representante legal, numeral y concepto de la característica del bien solicitado para su evaluación.						No Aplica En virtud de que no ofertó las partidas 9, 33, 35 y 36	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Aplica En virtud de que no ofertó las partidas 9, 33, 35 y 36	No Aplica No Cumple para las partidas 9, 33, 35 y 36
Dictámen								<p>Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico para las partidas 1, 12, 41 por lo que es FAVORABLE</p> <p>No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico, en la partida 11 por lo que es NO FAVORABLE</p> <p>No cotiza las partidas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40</p>		<p>No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico, por lo que es NO FAVORABLE</p> <p>No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico, por lo que es NO FAVORABLE</p> <p>No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico, por lo que es NO FAVORABLE</p> <p>No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico, por lo que es NO FAVORABLE</p>		<p>Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico para las partidas 1, 5, 6, 7, 16, 19, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 36, 37, 41 por lo que es FAVORABLE</p> <p>No cotiza las partidas 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 34, 35, 39, 40</p>	

UAFI + 7xMBcc5SfDj4j+dgak8Dcb97Na8wPymv3jQ1570=

Elaboró
Arq. Ella Elizabeth Rivera Arriaga
Profesional Operativa

Revisó
M.Arq. Ana Elena Barrera García
Subdirectora de Atención a Servicios

Vo.bo.
Lic. Magdalena Loera Ruiz

Firmado por: ELIA ELIZABETH RIVERA ARIAGA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704869282
Fecha: 05/12/2023 02:45:42.3639000 p. m.

Firmado por: ANA ELENA BARRERA GARCIA
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704869282
Fecha: 05/12/2023 02:51:55.7430000 p. m.

Firmado por: MAGDALENA LOERA RUIZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704876900
Fecha: 05/12/2023 03:20:16.4870000 p. m.

Firmado por: GUILLERMO RAMIREZ DROESCHER
No. serie: 275106190557734483187066766829451661979063366712
Fecha: 06/12/2023 10:46:31.6900000 a. m.



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023 Adquisición de material de limpieza.

4 de diciembre de 2023

DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO

Atendiendo lo establecido en el artículo 86, fracción V, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y numerales 10 y 13 de las bases del presente Concurso Público Sumario, se formula el siguiente dictamen resolutivo económico.

Criterios de evaluación establecidos en la convocatoria/bases:

En el dictamen resolutivo económico se verificará que:

- 11.4.1 *Cada participante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación relativos al lugar y plazo de entrega, vigencia de la propuesta y forma de pago.*
- 11.4.2 *La propuesta económica incluya la totalidad de conceptos del a) al g), indicados en el apartado 10 y en el Anexo 3...*
- 11.4.3 *La evaluación de las propuestas económicas se realizará mediante un análisis de forma comparativa de los precios y verificación de cumplimiento de requisitos, determinando las mejores condiciones de contratación por cada partida completa.*
- 11.4.4 *Se cotice la cantidad total de los bienes requeridos por cada una de las partidas, no se considerarán las propuestas que coticen parcialmente.*
- 11.4.5 *La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de descuentos e impuestos.*
- 11.4.6 *La Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá dictaminar en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con base en su Investigación de Mercado.*
- 11.4.7 *Los precios ofertados en la propuesta económica no serán sujetos a ningún ajuste y, cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad de la persona participante. En caso de encontrarse errores de cálculo, solo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, antes de considerar descuentos e impuestos, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas.*

DABPLFCVIMAEVIAHLMPT
F:\DGRM-20 CPSI V1.0



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023
Adquisición de material de limpieza.

- 11.4.8 *En el caso en que se presenten diferencias en las operaciones aritméticas de la propuesta económica, la persona participante acepta las correcciones que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ningún caso podrá modificarse el precio unitario cotizado.*
- 11.4.9 *Se hayan entregado las constancias con las que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a las que se hace referencia en el numeral 10.3 de la presente convocatoria/bases, cuando sean requeridas con base en el monto indicado en dicho numeral.*

Para la presente evaluación se tomó en cuenta la documentación económica presentada por los siguientes participantes:

No.	Participantes
1	Sanipap de México, S.A. de C.V.
2	Dolores Muñoz Ramírez
3	Mr.Limpieza, S.A. de C.V.
4	Alfredo Mejía Baeza
5	Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.
6	PF productos y servicios, S.A. de C.V.

- i. **Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Precio Prevaliente de la Investigación de Mercado:**



GAB/PLFCV/MAEVAH/MEPT



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023 Adquisición de material de limpieza.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA FEDERACIÓN

Partida	Descripción de los bienes/servicios	Unidad de medida	Cantidad	Costos Estimados		Sanipap de México, S.A. de C.V.		Dolores Muñoz Ramirez		Porcentaje de desviación contra presupuesto base		Mr. Limpieza, S.A. de C.V.		Porcentaje de desviación contra presupuesto base
				Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	
1	TOALLAMATIC	CAJA	670	\$245.00	\$164,150.00	\$399.00	\$267,330.00	\$435.00	\$291,450.00	77.55%	\$388.00	\$259,960.00	58.37%	
2	FIBRA DE AGERO	PIEZA	190	\$6.00	\$1,140.00	no colizo	no colizo	\$6.35	\$1,206.50	5.89%	\$7.50	\$1,425.00	25.00%	
3	FIBRA SINTETICA NEGRA 90 X 90 MM	PIEZA	70	\$16.00	\$1,120.00	no colizo	no colizo	\$15.12	\$1,058.40	-5.50%	\$17.50	\$1,225.00	9.38%	
4	FIBRA SINTETICA VERDE	PIEZA	240	\$13.50	\$3,240.00	no colizo	no colizo	\$10.72	\$2,572.80	-20.59%	\$13.50	\$3,240.00	0.00%	
5	FIBRA VERDE CON ESPONJA	PIEZA	470	\$16.31	\$7,665.70	no colizo	no colizo	\$13.12	\$6,166.40	-10.58%	\$16.50	\$7,755.00	1.16%	
6	FRANELA GRIS	ROLLO	22	\$320.00	\$7,040.00	no colizo	no colizo	\$353.45	\$7,775.90	10.45%	\$344.00	\$7,568.00	7.50%	
7	FRANELA ROJA	ROLLO	3	\$320.00	\$960.00	no colizo	no colizo	\$353.45	\$1,060.35	10.45%	\$344.00	\$1,032.00	7.50%	
8	JERGA	ROLLO	4	\$301.00	\$1,444.00	no colizo	no colizo	\$396.00	\$1,584.00	9.70%	\$378.00	\$1,512.00	4.71%	
9	PANALINA	ROLLO	10	\$534.58	\$5,345.75	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	\$525.00	\$5,250.00	-1.79%	
10	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES	PIEZA	48	\$32.77	\$1,572.96	no colizo	no colizo	\$10.35	\$492.80	-40.65%	\$32.00	\$1,536.00	-2.35%	
11	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	PIEZA	70	\$65.00	\$3,850.00	\$109.00	\$13,930.00	\$60.00	\$4,200.00	9.09%	\$45.00	\$3,150.00	-18.18%	
12	SHAMPOO LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL	PIEZA	150	\$227.87	\$34,179.75	\$285.00	\$38,750.00	\$142.50	\$21,375.00	-37.44%	\$150.00	\$22,500.00	-34.17%	
13	REPUESTO DE JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	PIEZA	34	\$60.00	\$1,700.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	\$65.00	\$2,210.00	30.00%	
14	AROMATIZANTE LIQUIDO DE AMBIENTE CAÑELA	BIDÓN	30	\$480.00	\$14,400.00	no colizo	no colizo	\$545.00	\$16,350.00	13.54%	\$294.00	\$9,820.00	-38.75%	
15	DESODORIZANTE LIQUIDO MULTUSOS VARIOS AROMAS	PIEZA	133	\$51.00	\$6,783.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	
16	LIMPIADOR LIQUIDO MULTUSOS VARIOS AROMAS	PIEZA	1000	\$26.42	\$42,272.00	no colizo	no colizo	\$24.25	\$38,800.00	-8.21%	\$27.00	\$43,200.00	2.20%	
17	INSECTICIDA EN AEROSOL (ACCION TOTAL)	PIEZA	15	\$90.00	\$1,350.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	\$90.00	\$1,350.00	0.00%	
18	INSECTICIDA EN AEROSOL (CASA Y JARDIN)	PIEZA	30	\$77.00	\$2,310.00	no colizo	no colizo	\$66.15	\$1,984.50	-14.09%	\$84.00	\$2,520.00	9.09%	
19	LIMPIADOR EN POLVO BOTE	PIEZA	100	\$56.00	\$5,600.00	no colizo	no colizo	\$65.00	\$6,500.00	12.07%	\$20.00	\$2,000.00	-50.00%	
20	LIMPIADOR PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	PIEZA	500	\$99.65	\$49,825.00	no colizo	no colizo	\$38.40	\$19,200.00	-44.86%	\$50.00	\$25,000.00	-28.21%	
21	LIMPIADOR DESINCRUSTANTE PARA INODORO CON ENFASE DE CUERPO CURVO	PIEZA	350	\$65.00	\$22,750.00	no colizo	no colizo	\$33.19	\$11,616.50	-48.04%	\$42.50	\$14,875.00	-34.92%	
22	LIMPIADOR USUARIO PARA MADERA	PIEZA	200	\$88.39	\$17,678.00	no colizo	no colizo	\$55.10	\$11,020.00	-37.06%	\$71.00	\$14,200.00	-10.87%	
23	LIMPIA METALES LIQUIDO	PIEZA	125	\$155.00	\$19,375.00	no colizo	no colizo	\$117.10	\$14,637.50	-24.39%	\$149.00	\$18,625.00	-3.87%	
24	DESODORIZANTE EN AEROSOL	PIEZA	90	\$50.00	\$4,500.00	no colizo	no colizo	\$22.15	\$1,993.50	-55.70%	\$42.50	\$3,825.00	-15.00%	
25	BOMBA PARA DESTAPAR WC	PIEZA	13	\$37.02	\$481.26	no colizo	no colizo	\$30.15	\$391.95	-18.55%	\$37.00	\$481.00	-0.04%	
26	AROMATIZANTE DE AMBIENTE ELECTRICO	PIEZA	16	\$145.00	\$2,320.00	no colizo	no colizo	\$65.00	\$1,040.00	-55.17%	\$78.50	\$1,256.00	-45.86%	
27	CEPILLO DE PLASTICO PARA WC CRASE	PIEZA	17	\$30.00	\$510.00	no colizo	no colizo	\$26.45	\$449.65	-11.83%	\$31.00	\$527.00	3.33%	
28	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	PIEZA	100	\$50.00	\$5,000.00	no colizo	no colizo	\$48.55	\$4,855.00	-2.90%	\$59.00	\$5,900.00	18.00%	
29	JALADOR DE HULE 40 CM ANCHO PARA PISO	PIEZA	15	\$65.00	\$975.00	no colizo	no colizo	\$68.00	\$1,020.00	4.82%	\$75.00	\$1,125.00	15.38%	
30	MEDICHO DE 250 GR	PIEZA	30	\$87.00	\$2,610.00	no colizo	no colizo	\$42.00	\$1,260.00	-51.72%	\$39.00	\$1,170.00	-55.17%	
31	MEDICHO DE 400 GR	PIEZA	210	\$71.50	\$15,015.00	no colizo	no colizo	\$48.75	\$10,237.50	-31.82%	\$40.00	\$10,200.00	-31.47%	
32	MEDICHO DE 800 GR	PIEZA	95	\$114.00	\$10,830.00	no colizo	no colizo	\$75.35	\$7,158.25	-33.90%	\$69.00	\$6,555.00	-39.47%	
33	RECOGEDOR DE LAMINA COMBUSTION DE 75 CM	PIEZA	10	\$48.00	\$480.00	no colizo	no colizo	\$35.00	\$350.00	-27.08%	no colizo	no colizo	no colizo	
34	BOLSA TRANSPARENTE DE 90.5X 88.4 CM	CAJA	130	\$348.40	\$45,292.00	no colizo	no colizo	\$247.75	\$32,207.50	-28.89%	no colizo	no colizo	no colizo	
35	BOLSA DE PLASTICO NEGRA 90 X 20 CM CAL. 260	PIEZA	1100	\$45.00	\$49,500.00	no colizo	no colizo	\$4.70	\$5,170.00	-89.59%	\$6.00	\$6,600.00	-86.67%	
36	BOLSA DE PLASTICO NEGRA 90 X 100 CM CAL. 260	PIEZA	1500	\$45.00	\$67,500.00	no colizo	no colizo	\$5.45	\$8,175.00	-87.89%	\$6.50	\$9,750.00	-85.56%	
37	CUBETA DE PLASTICO No 12	PIEZA	30	\$75.55	\$2,266.50	no colizo	no colizo	\$33.40	\$1,002.03	-55.79%	\$38.00	\$1,140.00	-49.70%	
38	CUBETA DE PLASTICO No 20	PIEZA	30	\$215.92	\$6,477.60	no colizo	no colizo	\$87.30	\$2,619.00	-56.57%	\$97.50	\$2,925.00	-54.84%	
39	BRANTES DE HULE ROJOS No. 10	PAR	100	\$27.00	\$2,700.00	no colizo	no colizo	\$26.10	\$2,610.00	-3.33%	\$27.50	\$2,750.00	1.85%	
40	CUARES DE HULE ROJOS No. 8	PAR	240	\$27.00	\$6,480.00	no colizo	no colizo	\$26.10	\$6,264.00	-3.33%	\$27.50	\$6,600.00	1.85%	
41	TAPETE AROMATIZANTE ANTISALICIDAS PARA MINISTORIO	PIEZA	230	\$68.57	\$15,711.10	\$41.00	\$9,430.00	\$51.35	\$11,810.50	-12.33%	\$54.00	\$12,420.00	-7.80%	
				subtotal	\$646,839.18	\$9,430.00	\$330,440.00	\$663,721.78	\$663,721.78		\$530,427.00	\$663,721.78		
				iva	\$105,464.26	\$52,870.40	\$52,870.40	\$52,870.40	\$52,870.40		\$84,868.32	\$84,868.32		
				total	\$750,333.44	\$389,310.40	\$389,310.40	\$750,333.44	\$750,333.44		\$618,595.32	\$618,595.32		

GABRIEL FLORES VALENZUELA

GABRIEL FLORES VALENZUELA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
COMISARIADO DE INSERCIÓN LABORAL

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023

Adquisición de material de limpieza.

Partida	Descripción de los bienes/servicios	Unidad de medida	Cantidad	Costos Estimados		Alfredo Mejía Baeza		Porcentaje de desviación contra presupuesto base	Comercializadora y Servicios NEUN, S.A. de C.V.		Porcentaje de desviación contra presupuesto base	PF productores y servicios, S.A. de C.V.		Porcentaje de desviación contra presupuesto base	
				Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)		Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)		Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)		
1	TOALLAMATIG	CAJA	670	\$245.00	\$164,150.00	\$385.29	\$258,144.30	57.26%	\$470.00	\$314,900.00	61.84%	\$421.43	\$282,358.10	72.01%	
2	FIBRA DE ACERO	PIEZA	190	\$6.00	\$1,140.00	\$20.05	\$3,809.50	234.17%	\$11.00	\$2,090.00	63.33%	no colizo	no colizo	no colizo	
3	FIBRA SINTETICA NEGRA 90 X 195 MM	PIEZA	70	\$16.00	\$1,120.00	\$17.00	\$1,190.00	6.25%	\$19.00	\$1,330.00	18.75%	no colizo	no colizo	no colizo	
4	FIBRA SINTETICA VERDE	PIEZA	240	\$13.50	\$3,240.00	\$13.05	\$3,132.00	-3.33%	\$15.00	\$3,600.00	11.11%	no colizo	no colizo	no colizo	
5	FIBRA VERDE CON SERONIA	PIEZA	470	\$16.31	\$7,665.70	\$16.97	\$7,975.90	4.05%	\$18.00	\$8,460.00	10.36%	no colizo	no colizo	no colizo	
6	FRANELA GRIS	ROLLO	22	\$320.00	\$7,040.00	\$383.08	\$8,427.76	19.71%	\$375.00	\$8,250.00	17.19%	no colizo	no colizo	no colizo	
7	FRANELA ROJA	ROLLO	3	\$320.00	\$960.00	\$383.08	\$1,149.24	19.71%	\$375.00	\$1,125.00	-0.28%	no colizo	no colizo	no colizo	
8	JERGA	ROLLO	4	\$361.00	\$1,444.00	\$344.50	\$1,378.00	-4.57%	\$360.00	\$1,440.00	-0.28%	no colizo	no colizo	no colizo	
9	PANALINA	ROLLO	10	\$534.58	\$5,345.75	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	
10	DETERGENTE LIQUIDO PARA TRASTES	PIEZA	48	\$32.77	\$1,572.96	\$25.25	\$1,212.00	-22.95%	\$26.50	\$1,272.00	-19.13%	no colizo	no colizo	no colizo	
11	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	PIEZA	70	\$55.00	\$3,850.00	\$47.15	\$3,300.50	-14.27%	\$22.50	\$1,575.00	-59.09%	no colizo	no colizo	no colizo	
12	SHAMPOL LIQUIDO PARA MANOS ANTIBACTERIAL	PIEZA	150	\$227.87	\$34,179.75	\$212.08	\$31,812.00	-6.93%	\$185.00	\$27,750.00	-18.81%	\$147.79	\$22,168.50	-35.14%	
13	REFRESCO DE JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	PIEZA	34	\$50.00	\$1,700.00	no colizo	no colizo	no colizo	\$46.50	\$1,581.00	-7.00%	no colizo	no colizo	no colizo	
14	AROMATIZANTE E LIQUIDO DE AMBIENTE Y CAMELIA	BIDON	30	\$480.00	\$14,400.00	\$428.40	\$12,792.00	-11.17%	\$765.00	\$22,950.00	59.39%	no colizo	no colizo	no colizo	
15	DESODORANTE EN AEROSOL	PIEZA	133	\$51.00	\$6,793.00	\$16.69	\$2,219.77	-67.27%	\$57.00	\$7,581.00	11.76%	no colizo	no colizo	no colizo	
16	LIMPIADOR LIQUIDO MULTUSOS VARIOS AROMAS	PIEZA	1600	\$26.42	\$42,272.00	\$20.80	\$33,280.00	-21.27%	\$29.50	\$47,200.00	11.66%	\$26.67	\$42,672.00	0.95%	
17	INSECTICIDA EN AEROSOL (ACCION TOTAL)	PIEZA	15	\$90.00	\$1,350.00	\$97.50	\$1,462.50	8.33%	\$88.50	\$1,327.50	-1.67%	no colizo	no colizo	no colizo	
18	INSECTICIDA EN AEROSOL (GASA Y JABON)	PIEZA	30	\$77.00	\$2,310.00	\$91.27	\$2,738.10	18.53%	\$81.50	\$2,445.00	5.84%	no colizo	no colizo	no colizo	
19	LIMPIADOR EN POLVO ROJE	PIEZA	100	\$58.00	\$5,800.00	no colizo	no colizo	no colizo	\$29.50	\$2,950.00	-49.14%	no colizo	no colizo	no colizo	
20	LIMPIADOR PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	PIEZA	560	\$69.65	\$39,001.20	\$55.77	\$31,231.20	-19.92%	\$45.00	\$25,200.00	-35.39%	\$54.29	\$30,402.40	-22.05%	
21	LIMPIADOR RESISTENTE PARA PISOGRAN CON ENVASE DE CUELLO CURVO	PIEZA	350	\$65.00	\$22,750.00	\$48.23	\$16,880.50	-25.80%	\$44.00	\$15,400.00	-32.31%	\$68.58	\$24,003.00	5.51%	
22	LIMPIADOR ULTRA ROPOR PARA MADERA	PIEZA	260	\$88.39	\$22,981.40	\$82.82	\$21,533.20	-6.30%	\$65.00	\$16,900.00	-26.46%	\$68.53	\$15,217.80	-33.78%	
23	LIMPIA METAL ES LIQUIDO	PIEZA	125	\$155.00	\$19,375.00	\$174.51	\$21,813.75	12.59%	\$137.00	\$17,125.00	-11.61%	no colizo	no colizo	no colizo	
24	DESODORANTE EN AEROSOL	PIEZA	90	\$50.00	\$4,500.00	\$51.13	\$4,601.70	2.26%	\$38.00	\$3,420.00	-24.00%	no colizo	no colizo	no colizo	
25	BOMBA PARA DESTAPAR W.C.	PIEZA	13	\$37.02	\$481.20	\$41.99	\$545.87	13.44%	\$38.00	\$494.00	2.66%	no colizo	no colizo	no colizo	
26	GERMINANTE DE AMBIENTE ELECTRICO	PIEZA	16	\$145.00	\$2,320.00	\$106.24	\$1,699.84	-26.73%	\$97.50	\$1,560.00	-32.76%	no colizo	no colizo	no colizo	
27	CEPILLO DE PLASTICO PARA W.C. GABASE	PIEZA	17	\$30.00	\$510.00	\$34.24	\$583.08	44.13%	\$31.00	\$527.00	3.33%	no colizo	no colizo	no colizo	
28	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	PIEZA	100	\$50.00	\$5,000.00	\$80.37	\$8,037.00	60.74%	\$82.00	\$8,200.00	50.00%	no colizo	no colizo	no colizo	
29	JALADOR DE HULE 40CM ANCHO PARA PISO	PIEZA	15	\$65.00	\$975.00	\$40.29	\$604.35	-38.02%	\$47.00	\$7,140.00	-45.98%	no colizo	no colizo	no colizo	
30	MECHUDO DE 290 GR	PIEZA	30	\$87.00	\$2,610.00	\$47.80	\$1,434.00	-45.06%	\$54.00	\$11,340.00	-24.48%	\$77.59	\$16,293.90	8.52%	
31	MECHUDO DE 490 GR	PIEZA	210	\$71.50	\$15,015.00	\$79.53	\$16,701.30	11.23%	\$84.00	\$17,840.00	-26.32%	\$102.00	\$9,690.00	-10.53%	
32	MECHUDO DE 800 GR	PIEZA	95	\$114.00	\$10,830.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	
33	REGONADOR DE LAMINA CON BASTON DE 75 CM	PIEZA	10	\$48.00	\$480.00	no colizo	no colizo	no colizo	\$560.00	\$72,800.00	60.73%	no colizo	no colizo	no colizo	
34	BOLSA TRANSPARENTE DE BRX 94 CM	CAJA	130	\$348.40	\$45,292.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	\$52.96	\$79,440.00	17.69%	
35	BOLSA DE PLASTICO NEGRA 80 X 100 CM CAL. 260	PIEZA	1100	\$45.00	\$49,500.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	
36	BOLSA DE PLASTICO NEGRA 90 X 100 CM CAL. 260	PIEZA	1500	\$45.00	\$67,500.00	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	no colizo	
37	CUBETA DE PLASTICO No 9	PIEZA	30	\$75.55	\$2,266.50	no colizo	no colizo	no colizo	\$148.00	\$4,440.00	85.90%	no colizo	no colizo	no colizo	
38	CUBETA DE PLASTICO No 20	PIEZA	30	\$215.92	\$6,477.60	\$120.00	\$3,600.00	-44.42%	\$225.00	\$6,750.00	4.21%	no colizo	no colizo	no colizo	
39	GUANTES DE HULE Y ROJOS No. 9	PAR	100	\$27.00	\$2,700.00	\$25.50	\$2,550.00	-5.56%	\$34.00	\$3,400.00	25.93%	no colizo	no colizo	no colizo	
40	GUANTES DE HULE Y ROJOS No. 8	PAR	240	\$27.00	\$6,480.00	\$32.18	\$7,723.20	19.19%	\$34.00	\$8,160.00	25.93%	no colizo	no colizo	no colizo	
41	TAFETE AROMATIZANTE ANTISALPICADURAS PARA MINGITORIO	PIEZA	230	\$58.57	\$13,471.10	no colizo	no colizo	no colizo	\$59.00	\$13,570.00	0.73%	\$69.00	\$15,870.00	17.81%	
				subtotal	\$646,839.16		\$513,714.96			\$677,032.50			\$539,115.70		
				Iva	\$103,494.26		\$82,194.33				\$108,325.20			\$86,098.51	
				total	\$750,333.42		\$595,909.89			\$785,357.70			\$624,214.21		



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023
Adquisición de material de limpieza.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPLENTE DEL PROCESAL DE LA UNIDAD

II. Verificación de cumplimiento de requisitos

Concepto	Comercializadora NRLN S.A. de C.V.	Sanipap de México, S.A. de C.V.	Dolores Muñoz Ramírez	Mr. Limpieza S.A. de C.V.	Alfredo Mejía Baeza	PF productos y servicios, S.A. de C.V.
a) Periodo de entrega de los bienes: Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo. Previa comunicación con quien administre el contrato. Previa comunicación con quien administre el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Lugar de entrega: Almacén General ubicado en la Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, código postal 09100, Ciudad de México.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Forma de pago: Pago único mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados, a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) una vez recibido los bienes a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales. Se realizará un solo pago por partidas entregadas completas. En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Vigencia de la propuesta: Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes de la fecha de entrega de éstas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Nombre y firma del concursante o su representante legal.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

[Handwritten signature and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]

GUERRA CONTRERAS Y ALVAREZ



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023 Adquisición de material de limpieza.

Concepto	Comercializadora NRLN S.A. de C.V.	Sanjap de México, S.A. de C.V.	Dolores Muñoz Ramírez	Mr. Limpieza S.A. de C.V.	Alfredo Mejía Baeza	PF productos y servicios, S.A. de C.V.
10.3 Cuando el monto de la propuesta económica sea superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N., sin I.V.A.) será obligatorio el presentar las constancias con la que acredite que cuenta con la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidos por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a las reglas 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022 y reformada mediante la segunda resolución de modificaciones a la misma publicada en el Diario Oficial de Federación el 25 de abril de 2023, primera, segunda y cuarta de las reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022 y las reglas primera y cuarta del Acuerdo H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones, patronales y entero de descuentos. Dichos documentos deberán estar vigentes. La propuesta del concursante que no presente estos documentos será desechada, con la salvedad por el monto de la propuesta económica previamente señalado.	SAT (Positivo 13/11/23)	SAT (Positivo 28/11/23)	SAT (Positivo 01/11/23) (Documento presentado en su documentación legal)	No presenta constancia	No presenta constancia	SAT (Positivo 29/11/23)
	IMSS (Positiva 17/10/23)	IMSS (Positiva 28/11/23)	No presenta constancia	No presenta constancia	No presenta constancia	IMSS (Positiva 29/11/23)
	INFONAVIT (Sin Adeudos 17/10/23)	INFONAVIT (Sin Adeudos 28/11/23)	No presenta constancia	No presenta constancia	No presenta constancia	INFONAVIT (Sin Adeudos 29/11/23)
	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No cumple

La empresa Mr. Limpieza S.A. de C.V., y el participante Alfredo Mejía Baeza, omitieron presentar las constancias requeridas en el punto 10.3 de la convocatoria/bases.

La empresa Comercializadora NRLN S.A. de C.V., presentó constancia del IMSS e INFONAVIT con vigencia vencida toda vez que las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022. Primera. La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social será válida durante el plazo de quince días naturales que el contribuyente tiene para la formalización de las contrataciones referidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

GABRIEL DOMÍNGUEZ RAMÍREZ



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023
Adquisición de material de limpieza.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA FEDERAL

La participante **Dolores Muñoz Ramírez**, presentó constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, sin embargo, omitió integrar las constancias correspondientes al IMSS y al INFONAVIT.

La empresa **PF productos y servicios, S.A. de C.V.**, presentó una constancia del INFONAVIT de la empresa **WSR INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, que no es la misma a la que presentó propuesta para el presente concurso **PF productos y servicios, S.A. de C.V.**, por lo que se determina **no favorable**.

III. Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número

Sanipap de México, S.A. de C.V. en la partida 12 cotizó 120 piezas en lugar de 150 solicitadas, motivo por el cual se dictamina no favorable de conformidad con los criterios de evaluación de la convocatoria/bases, numeral 11.4.4, al cotizar parcialmente.

La participante **Dolores Muñoz Ramírez**, totalizó su propuesta con la cantidad \$653,962.27. Una vez sumados todos los subtotales el importe correcto es de \$563,691.78

El participante Alfredo Mejía Baeza, en la partida 7 indica como subtotal la cantidad de \$8,427.76, lo correcto es \$1,149.24. (precio unitario 383.08x3) En la partida 18 incluye un subtotal de \$2738.19, siendo lo correcto es \$2738.10. En la partida 20 el subtotal que inserta es de \$31,231.12 siendo lo correcto \$31,231.20. En la partida 21 el subtotal que totaliza es de \$16,880.05 siendo lo correcto \$16,880.50. En la partida 22 cotiza la cantidad de \$21,533.98, siendo lo correcto \$21,533.20. Y al final de su cuadro de ofertas no concluye con un subtotal de las partidas que oferta, como tampoco se aprecia un total incluyendo el impuesto al valor agregado.

La empresa Comercializadora NRLN S.A. de C.V., cotiza en la partida 29 un subtotal que corresponde a multiplicar el precio unitario por 50 piezas. Es decir \$82.00 por 50 igual a \$ 4,100.00, siendo lo correcto multiplicar el precio unitario \$82.00 por 15 piezas que es la cantidad requerida por el área requirente, es decir \$1,230.00

CRITERIO

Dictamen Favorable: Con base en el análisis de la propuesta económica se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

Dictamen No Favorable: Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que **NO** se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/099/2023

Adquisición de material de limpieza.

DICTAMEN:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	No cotizó
Comercializadora NRLN S.A. de C.V.	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
Sanipap de México, S.A. de C.V.	41	1,11,12.	2,3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,15, 16,17,18,19,20,21, 22, 23, 24, 25,26,27,28,29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38,39,40.
Dolores Muñoz Ramirez	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
Mr. Limpieza S.A. de C.V.	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
Alfredo Mejía Baeza	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
PF productos y servicios, S.A. de C.V.	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----

Servidores Públicos			
Responsabilidades	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró:	Lic. Martín Enrique Pérez Thompson	Profesional Operativo	
Revisó:	Lic. Adriana Hernández López	Jefe de departamento	
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos	
Supervisó:	C.P. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación	
	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones	
Autorizó:	Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada	Directora General de Recursos Materiales	

GABRIELA BACA PEREZ DE TEJADA

PA/DGRM/DPC/ 159 /2023
Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2023

PUNTO DE ACUERDO
Concurso Público Sumario
Contratación Inferior

Asunto:	Autorización de emisión de fallo.
Procedimiento:	Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/099/2023.
Concepto:	Adquisición de Material de Limpieza

Antecedentes / Documentos rectores

I. Solicitud

Fecha de Recepción	19 de octubre de 2023	Oficio Referencia:	DGIF/SGS-068-2023
Área	Dirección General de Infraestructura Física		

II. Investigación de Mercado / Monto Estimado

No.	IM-078-2023		
Fecha de Recepción	17 de octubre de 2023	Oficio Referencia:	DGRM/DIM-96-2023
Precio prevaleciente	\$646,839.16	UMAS	6,235.19
Clasificación	Inferior		
Procedimiento	Concurso Público Sumario		

III. Programa Anual de Necesidades 2023

Unidad Responsable	23510930S0010001	Dirección General de Infraestructura Física
Partida presupuestal	21601	Material de Limpieza

IV. Certificación / Momento Presupuestal

CDP / MP	DGRM-2023-107 (1123000107)		
Fecha	17 de octubre de 2023	Monto (IVA incluido)	\$750,333.42

Fundamento Legal

Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la SCJN.		
Artículos	Nombre	Fracciones / Descripción
13	Atribuciones de Recursos Materiales	VII, IX, XII, XIV, XV, XVIII, XIX, XX, XXII y XXIII.
38	Limitación para la contratación	Suficiencia presupuestal.
40	Requisitos previos al procedimiento de contratación	Especificaciones técnicas, justificación, PAN 2023.
41	Costo para efectos de la clasificación	Estimado sin incluir el I.V.A.
43	Clasificación de las contrataciones	III. Contratación Inferior.
46	Niveles de autorización	Directora General de Recursos Materiales
47	Tipos de procedimiento	III. Concurso Público Sumario
86	Concurso Público Sumario	I al VIII. Convocatoria/bases – Fallo
87	Supuestos de descalificación	I al VII.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPLENTORES DE SUPLENTE DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD)	
5a sesión extraordinaria 8 de abril de 2020	El CASOD autorizó llevar a cabo procedimientos de contratación públicos en forma electrónica, dadas las circunstancias de emergencia sanitaria por el Covid-19, en lo que respecta a los concursos públicos sumarios.
22a sesión ordinaria 25 de noviembre de 2022	El CASOD tomó conocimiento del informe sobre el uso de las tecnologías de la información en diversas etapas de los procedimientos de contratación que realiza la Dirección General de Recursos Materiales.

Desarrollo del Procedimiento

V. Convocatoria/bases

Elaboración de convocatoria/bases	Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2023
Envío a Subreba	10 de noviembre de 2023
Revisión del Subreba	21 de noviembre de 2023
Ajustes	22 de noviembre de 2023

VI. Publicación

Solicitud de publicación de convocatoria/bases	22 de noviembre de 2023	Mediante oficio SGC/DPC/ 1016 /2023
Publicación definitiva de convocatoria/bases	23 de noviembre de 2023	Página de Internet de la SCJN.
Invitación a posibles interesados	23 de noviembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dolores Muñoz Ramírez 2. Sanipap de México, S.A. de C.V. 3. Aseo industrial Mexicana, S.A. de C.V. 4. Keep Value, S.A de C.V. 5. MR. Limpieza, S.A. de C.V. 6. Aba-Mexa, S.A de C.V. 7. Limpieza Personalizada, S.A. de C.V. 8. Innovaciones Alaska Supply, S.A. de C.V. 9. PF Productos y Servicios, S.A. de C.V. 10. Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.

Se consideraron los posibles interesados relacionados en la Investigación de Mercado IM-078/2023.

VII. Eventos

Presentación de propuestas	29 de noviembre de 2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dolores Muñoz Ramírez 2. Sanipap de México, S.A. de C.V. 3. MR. Limpieza, S.A. de C.V. 4. Alfredo Mejía Baeza 5. PF Productos y Servicios, S.A. de C.V. 6. Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.
----------------------------	-------------------------	--

Evaluación de documentación

VIII. Dictamen Resolutivo Técnico

Área responsable	Dirección General de Infraestructura Física
Fecha de solicitud	29 de noviembre de 2023 oficio No. DGRM/SGC/DPC-504-2023
Fecha de recepción	05 de diciembre de 2023 DGIF/SGS-088-2023

LFCV/APR/MAEV/AHL/MEPT



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Dictamen			
Participantes	Partidas ofertadas	Cumple	No cumple
1. Dolores Muñoz Ramírez	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,14,16,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41.	-----	NO FAVORABLE No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico
2. Sanipap de México, S.A. de C.V.	1,11,12 y 41	FAVORABLE Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico para las partidas 1, 12, 41	NO FAVORABLE No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico, en la partida 11
3. MR. Limpieza, S.A. de C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,35,36,37,38,39,40,41.	-----	NO FAVORABLE No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico
4. Alfredo Mejía Baeza	1,2,3,4,5,6,7,8,10,11,12,14,15,16,17,18,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,38,39,40,41.	-----	NO FAVORABLE No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico
5. PF Productos y Servicios, S.A. de C.V.	1, 12, 16, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 36, 37, 38, 41.	FAVORABLE Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico para las partidas 1, 12, 16, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 36, 37, 38, 41.	-----
6. Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.	1,12,16,20,21,22,31,32,36,41.	-----	NO FAVORABLE No Cumple con todo lo solicitado en el Requerimiento Técnico

IX. Dictamen Resolutivo Legal

Área responsable	Dirección General de Asuntos Jurídicos
Fecha de solicitud	29 de noviembre de 2023 oficio No. DGRM/SGC/DPC-502-2023
Fecha de recepción	6 de diciembre de 2023 oficio No. DGAJ/SGCyN-1650-2023

Empresa participante	I. Término de presentación de la documentación legal.	II. Existencia legal de la participante y personalidad de la persona representante o apoderado	III. Objeto Social de la Participante	IV. Identificación Oficial Representante o apoderada de la participante.	V. Restricciones para Contratar	VI. Acreditación del domicilio legal de la participante para recibir notificaciones.	VII. cédula de identificación fiscal.	Resultado
MR. Limpieza, S.A. de C.V.	Sí	No	No	No	No	No	No	Desfavorable
PF PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Desfavorable
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRLN, S.A. DE C.V.	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Favorable
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.*	Sí	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Favorable

FCV/APR/MAEV/AHL/MEPT



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Participante	I. Término de presentación de la documentación legal.	II. Identificación oficial del participante	III. Restricciones para Contratar	IV. Acreditación del domicilio legal de la participante para recibir notificaciones.	V. cédula de identificación fiscal.	VI. carta de manifestación de capacidad profesional y/o técnica	Resultado
Alfredo Mejía Baeza	Si	Si	Si	No	No	Si	Desfavorable
Dolores Muñoz Ramírez	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Favorable

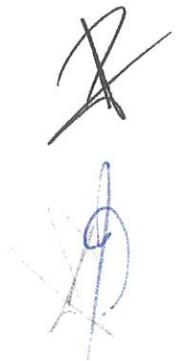
IX. Dictamen Resolutivo Económico

El dictamen resolutivo económico detallado forma parte del expediente de contratación, en el presente Punto de Acuerdo únicamente se incluye el cuadro comparativo de precios ofertados contra el precio prevaleciente de la Investigación de Mercado y el resultado del dictamen.

I. Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Precio Prevaleciente de la investigación de mercado:



LFCV/APR/MAEV/AHL/MEPT





**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Partida	Descripción de los bienes/servicios	Unidad de medida	Cantidad	Costos Estimados		Sanjap de México, S.A de C.V.		Porcentaje de desviación contra presupuesto base	Dolores Muñoz Ramirez		Porcentaje de desviación contra presupuesto base	Mr. Limpieza, S.A de C.V.		Porcentaje de desviación contra presupuesto base
				Precio unitario IVA	Subtotal (sin IVA)	Precio unitario (sin IVA)	Subtotal (sin IVA)		Precio unitario (sin IVA)	Subtotal (sin IVA)		Precio unitario (sin IVA)	Subtotal (sin IVA)	
1	TALLAMANTE	CAJA	070	\$246.00	\$164,100.00	\$399.00	\$267,330.00	02.98%	\$436.00	\$291,480.00	77.65%	\$368.00	\$259,960.00	68.37%
2	MARCA DE ALFARO	PIEZA	180	\$6.00	\$1,140.00	no existe	no existe		\$636	\$1,206.60	6.83%	\$7.50	\$1,425.00	26.00%
3	PIEZA BIFURCADA PARA BOMBA	PIEZA	70	\$16.00	\$1,120.00	no existe	no existe		\$16.12	\$1,068.40	-6.50%	\$17.50	\$1,225.00	9.38%
4	PIEZA SUPER FLEXIVOR	PIEZA	240	\$13.50	\$3,240.00	no existe	no existe		\$10.72	\$2,572.80	-20.59%	\$13.50	\$3,240.00	0.00%
5	PIEZA VIBRADOR CON BOMBA	PIEZA	470	\$16.31	\$7,666.70	no existe	no existe		\$13.12	\$6,166.40	-19.66%	\$16.50	\$7,755.00	1.16%
6	PIEZA PARA BOMBA	ROLLO	22	\$320.00	\$7,040.00	no existe	no existe		\$353.45	\$7,775.90	10.45%	\$344.00	\$7,568.00	7.50%
7	PIEZA PARA BOMBA	ROLLO	3	\$320.00	\$960.00	no existe	no existe		\$353.45	\$1,060.35	10.45%	\$344.00	\$1,032.00	7.50%
8	PIEZA PARA BOMBA	ROLLO	4	\$361.00	\$1,444.00	no existe	no existe		\$396.00	\$1,584.00	9.70%	\$378.00	\$1,512.00	4.71%
9	PIEZA PARA BOMBA	ROLLO	10	\$534.58	\$5,345.75	no existe	no existe		\$596.00	\$5,960.00	11.23%	\$578.00	\$5,780.00	-1.79%
10	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	48	\$32.77	\$1,572.96	no existe	no existe		\$19.35	\$928.80	-40.95%	\$32.00	\$1,536.00	-2.35%
11	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	70	\$56.00	\$3,920.00	\$119.00	\$8,330.00	201.82%	\$60.00	\$4,200.00	9.03%	\$45.00	\$3,150.00	-18.18%
12	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	150	\$227.87	\$34,180.75	\$285.00	\$39,750.00	16.50%	\$142.50	\$21,375.00	-37.46%	\$150.00	\$22,500.00	-34.17%
13	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	34	\$50.00	\$1,700.00	no existe	no existe		\$545.00	\$18,540.00	1084.71%	\$65.00	\$2,205.00	30.00%
14	PIEZA PARA BOMBA	BOCÓN	30	\$480.00	\$14,400.00	no existe	no existe		\$545.00	\$16,350.00	13.54%	\$394.00	\$11,720.00	-28.75%
15	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	133	\$51.00	\$6,783.00	no existe	no existe		\$24.26	\$3,207.18	-52.21%	\$27.00	\$3,591.00	2.20%
16	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	1600	\$26.42	\$42,272.00	no existe	no existe		\$24.26	\$38,816.00	-8.21%	\$60.00	\$96,000.00	0.00%
17	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	16	\$80.00	\$1,280.00	no existe	no existe		\$60.15	\$962.40	-14.09%	\$60.00	\$960.00	0.00%
18	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	30	\$77.00	\$2,310.00	no existe	no existe		\$66.00	\$1,980.00	-13.07%	\$29.00	\$870.00	-62.00%
19	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	100	\$58.00	\$5,800.00	no existe	no existe		\$56.00	\$5,600.00	-13.07%	\$50.00	\$5,000.00	-14.00%
20	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	500	\$59.66	\$29,830.00	no existe	no existe		\$38.40	\$19,200.00	-34.80%	\$50.00	\$25,000.00	-16.21%
21	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	350	\$65.00	\$22,750.00	no existe	no existe		\$33.19	\$11,617.50	-48.94%	\$42.50	\$14,875.00	-34.62%
22	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	260	\$88.38	\$23,019.40	no existe	no existe		\$56.10	\$14,606.00	-37.06%	\$71.00	\$18,460.00	-19.67%
23	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	125	\$165.00	\$20,625.00	no existe	no existe		\$117.15	\$14,643.75	-29.39%	\$149.00	\$18,625.00	-3.87%
24	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	90	\$50.00	\$4,500.00	no existe	no existe		\$22.15	\$1,993.50	-56.70%	\$42.50	\$3,825.00	-15.00%
25	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	13	\$37.02	\$481.26	no existe	no existe		\$30.15	\$391.95	-18.65%	\$37.00	\$481.00	-0.04%
26	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	16	\$145.00	\$2,320.00	no existe	no existe		\$65.00	\$1,040.00	-55.17%	\$75.50	\$1,208.00	-48.80%
27	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	17	\$30.00	\$510.00	no existe	no existe		\$26.45	\$449.65	-11.83%	\$31.00	\$527.00	3.35%
28	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	100	\$50.00	\$5,000.00	no existe	no existe		\$48.66	\$4,866.00	-2.90%	\$59.00	\$5,900.00	18.00%
29	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	15	\$57.00	\$855.00	no existe	no existe		\$68.00	\$1,020.00	4.62%	\$75.00	\$1,125.00	15.38%
30	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	30	\$87.00	\$2,610.00	no existe	no existe		\$42.00	\$1,260.00	-51.72%	\$39.00	\$1,170.00	-55.17%
31	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	210	\$71.50	\$15,015.00	no existe	no existe		\$48.75	\$10,237.50	-31.82%	\$49.00	\$10,290.00	-31.47%
32	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	96	\$114.00	\$10,944.00	no existe	no existe		\$76.95	\$7,387.20	-30.90%	\$96.00	\$9,180.00	-16.47%
33	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	10	\$48.00	\$480.00	no existe	no existe		\$36.00	\$360.00	-25.00%	no existe	no existe	
34	PIEZA PARA BOMBA	CAJA	130	\$36.40	\$4,732.00	no existe	no existe		\$37.75	\$4,927.50	2.32%	no existe	no existe	
35	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	1100	\$46.00	\$50,600.00	no existe	no existe		\$47.00	\$51,700.00	2.19%	\$60.00	\$66,000.00	28.00%
36	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	1500	\$45.00	\$67,500.00	no existe	no existe		\$5.45	\$8,175.00	-87.89%	\$6.50	\$9,750.00	-48.56%
37	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	30	\$75.56	\$2,266.80	no existe	no existe		\$33.40	\$1,002.00	-56.79%	\$38.00	\$1,140.00	-47.70%
38	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	30	\$215.92	\$6,477.60	no existe	no existe		\$87.30	\$2,619.00	-59.67%	\$97.50	\$2,925.00	-54.84%
39	PIEZA PARA BOMBA	PAR	100	\$27.00	\$2,700.00	no existe	no existe		\$28.10	\$2,810.00	3.33%	\$27.50	\$2,750.00	1.85%
40	PIEZA PARA BOMBA	PAR	240	\$27.00	\$6,480.00	no existe	no existe		\$26.10	\$6,264.00	-3.33%	\$27.50	\$6,600.00	1.85%
41	PIEZA PARA BOMBA	PIEZA	230	\$88.57	\$20,471.10	\$41.00	\$9,430.00	-30.00%	\$51.35	\$11,810.50	-12.33%	\$54.00	\$12,420.00	-7.80%
				Subtotal	\$446,839.16		\$330,440.00		\$603,721.78		\$530,427.00			
				IVA	\$103,494.26		\$52,870.40		\$90,185.48		\$54,868.32			
				Total	\$750,333.42		\$383,310.40		\$693,917.26		\$585,295.32			

LECU/PRIMA/VA/HL/REPT

Handwritten signature



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Partida	Descripción de los bienes/servicios	Unidad de medida	Cantidad	Costo Estimado		Alfredo Mejía Baeza		Porcentaje de desviación presupuestal base	Comercializadora y Servicios NMLN, S.A. de C.V.		Porcentaje de desviación presupuestal base	FF productora y servicios, S.A. de C.V.		Porcentaje de desviación presupuestal base
				Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)		Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)		Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)	
1	TOTAL MATIAC	CAJA	670	\$245.00	\$164,130.00	\$386.29	\$259,144.30	57.28%	\$470.00	\$314,900.00	91.84%	\$421.43	\$282,359.10	72.01%
2	FIBRA DE ACRICO	PIEZA	190	\$6.00	\$1,140.00	\$20.05	\$3,809.50	234.17%	\$11.00	\$2,090.00	83.33%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
3	FIBRA SINTETICA NEGRA 50 X 38 MM	PIEZA	70	\$18.00	\$1,260.00	\$17.00	\$1,190.00	-6.25%	\$19.00	\$1,330.00	18.75%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
4	FIBRA SINTETICA VERDE	PIEZA	240	\$13.50	\$3,240.00	\$13.05	\$3,132.00	-3.33%	\$15.00	\$3,600.00	11.11%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
5	FIBRA VERDE CON ESPONJA	PIEZA	470	\$18.31	\$7,066.70	\$18.97	\$7,975.90	4.05%	\$18.00	\$8,460.00	10.36%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
6	FRANELA GRIS	ROLLO	22	\$320.00	\$7,040.00	\$383.08	\$8,427.76	19.71%	\$375.00	\$8,250.00	17.13%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
7	FRANELA ROJA	ROLLO	3	\$320.00	\$960.00	\$383.08	\$1,149.24	19.71%	\$375.00	\$1,125.00	17.15%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
8	JERGA	ROLLO	4	\$361.00	\$1,444.00	\$344.50	\$1,378.00	-4.57%	\$360.00	\$1,440.00	-0.28%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
9	PAVALBA	ROLLO	10	\$634.88	\$6,348.75	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo
10	DETROBNETE LIQUO PARA TRASTES	PIEZA	48	\$32.77	\$1,572.96	\$29.25	\$1,212.00	-22.95%	\$29.50	\$1,272.00	-19.13%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
11	JABON LIQUO ANTIBACTERIAL PARA MANOS	PIEZA	70	\$55.00	\$3,850.00	\$47.15	\$3,300.50	-14.27%	\$22.50	\$1,575.00	-69.09%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
12	GUAPPO LIQUO PARA MANOS ANTIBACTERIAL	PIEZA	150	\$227.87	\$34,179.75	\$212.08	\$31,812.00	-9.93%	\$185.00	\$27,750.00	-18.81%	\$147.79	\$22,108.50	-35.14%
13	REPUESTO DE JABON LIQUO ANTIBACTERIAL	PIEZA	34	\$40.00	\$1,700.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$48.50	\$1,651.00	-7.00%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
14	AROMATIZANTE LIQUO DE AMBIENTE CAMELA	BDON	30	\$480.00	\$14,400.00	\$420.40	\$12,792.00	-11.17%	\$705.00	\$22,950.00	69.38%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
15	DESODORANTE ACCION FRANGULA ACTIVA	PIEZA	133	\$51.00	\$6,783.00	\$18.69	\$2,479.77	-67.27%	\$57.00	\$7,581.00	11.76%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
16	LIMPIADOR LIQUO MULTUSOS VARIOS AROMAS	PIEZA	1600	\$29.42	\$47,272.00	\$20.80	\$33,280.00	-21.27%	\$29.50	\$47,200.00	11.60%	\$29.67	\$47,272.00	0.95%
17	INSPECTORA EN AEROSOL (CASA Y JARDIN)	PIEZA	15	\$90.00	\$1,350.00	\$97.50	\$1,462.50	8.33%	\$88.50	\$1,327.50	-1.67%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
18	INSPECTORA EN AEROSOL (CASA Y JARDIN)	PIEZA	30	\$77.00	\$2,310.00	\$81.27	\$2,438.10	18.53%	\$81.50	\$2,445.00	6.94%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
19	LIMPIADOR EN POLVO BOTE	PIEZA	100	\$68.00	\$6,800.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$2.950	\$2,950.00	-49.14%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
20	LIMPIADOR PARA VIDRIOS CON ATOMIZADOR	PIEZA	500	\$98.00	\$49,000.00	\$69.77	\$34,691.50	-19.92%	\$45.00	\$22,500.00	-56.38%	\$54.29	\$30,402.40	-22.05%
21	LIMPIADOR DE SUPERFICIES PARA INTERIORES	PIEZA	350	\$65.00	\$22,750.00	\$48.23	\$16,880.50	-26.80%	\$44.00	\$15,400.00	-32.31%	\$68.66	\$24,003.00	6.51%
22	LIMPIADOR LIQUO PARA MADERA	PIEZA	280	\$88.39	\$24,881.40	\$82.82	\$23,191.60	-9.30%	\$65.00	\$18,400.00	-26.46%	\$58.53	\$16,217.50	-33.75%
23	LIMPIA METAL EN LIQUO	PIEZA	125	\$165.00	\$20,625.00	\$174.51	\$21,813.75	12.59%	\$137.00	\$17,125.00	-11.61%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
24	DESODORANTE EN AEROSOL	PIEZA	90	\$55.00	\$4,950.00	\$51.13	\$4,601.70	-2.28%	\$3.420.00	\$3,420.00	-24.00%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
25	BOMBA PARA DESINFECTAR	PIEZA	13	\$37.02	\$481.20	\$41.99	\$545.87	13.44%	\$38.00	\$494.00	2.60%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
26	AROMATIZANTE DE AMBIENTE ELECTRICO	PIEZA	16	\$145.00	\$2,320.00	\$108.24	\$1,731.84	-26.73%	\$97.50	\$1,560.00	-32.70%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
27	CEPALLO DE PLASTICO PARA W.C. CASAS	PIEZA	17	\$30.00	\$510.00	\$43.24	\$735.08	44.13%	\$31.00	\$527.00	3.33%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
28	ESPOBA DE PLASTICO TIPO CEPALLO	PIEZA	100	\$50.00	\$5,000.00	\$80.37	\$8,037.00	60.74%	\$75.00	\$7,500.00	60.00%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
29	JALADOR DE HULE 40 CM ANCHO PARA PISO	PIEZA	15	\$65.00	\$975.00	\$40.29	\$604.35	-38.02%	\$82.00	\$1,230.00	26.15%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
30	MUCHIDO DE 240 GR	PIEZA	30	\$87.00	\$2,610.00	\$47.80	\$1,434.00	-45.09%	\$47.00	\$1,410.00	-45.98%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
31	MUCHIDO DE 400 GR	PIEZA	210	\$71.50	\$15,015.00	\$79.53	\$16,701.30	11.23%	\$54.00	\$11,340.00	-24.48%	\$77.59	\$16,293.90	8.52%
32	MUCHIDO DE 600 GR	PIEZA	95	\$114.00	\$10,830.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$84.00	\$7,980.00	-26.32%	\$102.00	\$9,690.00	-10.53%
33	REGOSADOR DE LAMINA CON BASTON DE 75 CM	PIEZA	10	\$48.00	\$480.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo
34	BOLSA TRANSPARENTE DE 63X 34X 34 CM	CAJA	130	\$348.40	\$45,292.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$560.00	\$72,800.00	60.73%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
35	BOLSA DE PLASTICO NEGRA 60 X 20 CM CAL. 250	PIEZA	1100	\$45.00	\$49,500.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$52.96	\$73,440.00	17.69%
36	BOLSA DE PLASTICO NEGRA 30 X 50 CM CAL. 250	PIEZA	1500	\$45.00	\$67,500.00	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo	no cotizo
37	GUANTE DE PLASTICO No. 8	PIEZA	30	\$76.65	\$2,299.50	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$148.00	\$4,440.00	98.90%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
38	GUANTE DE PLASTICO No. 20	PIEZA	30	\$216.92	\$6,507.60	\$130.00	\$3,900.00	-44.42%	\$225.00	\$6,750.00	4.21%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
39	GUANTES DE HULE ROJOS No. 8	PAR	100	\$27.00	\$2,700.00	\$26.50	\$2,650.00	-5.56%	\$34.00	\$3,400.00	26.83%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
40	GUANTES DE HULE ROJOS No. 8	PAR	240	\$32.00	\$7,680.00	\$32.18	\$7,723.20	19.19%	\$34.00	\$8,160.00	28.93%	no cotizo	no cotizo	no cotizo
41	TARJETAS ANTIBACTERIALES PARA MANOS	PIEZA	230	\$58.67	\$13,471.10	no cotizo	no cotizo	no cotizo	\$59.00	\$13,570.00	0.73%	\$69.00	\$16,070.00	17.81%

Subtotal IVA \$513,714.56
IVA \$82,194.33
Total \$595,908.89

Subtotal IVA \$578,329.20
IVA \$108,329.20
Total \$686,658.40

Subtotal IVA \$524,214.21
IVA \$82,194.33
Total \$606,408.54

LCFOVAPRIMA/VAH/MEPT
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

DICTAMEN:

Participante	Partida(s) con Dictamen Favorable	Partida(s) con Dictamen No favorable	No cotizó
Comercializadora NRLN S.A. de C.V.	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
Sanipap de México, S.A. de C.V.	41	1,11,12*	2,3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,15, 16,17,18,19,20,21, 22, 23, 24, 25,26,27,28,29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37,38,39,40.
Dolores Muñoz Ramírez	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
Mr. Limpieza S.A. de C.V.	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
Alfredo Mejía Baeza	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----
PF productos y servicios, S.A. de C.V.	-----	Se emite dictamen resolutivo desfavorable de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 11.4.9 de la convocatoria/bases	-----

*Sanipap de México, S.A. de C.V. en la partida 12 cotizó 120 piezas en lugar de 150 solicitadas, motivo por el cual se dictamina no favorable de conformidad con los criterios de evaluación de la convocatoria/bases, numeral 11.4.4, al cotizar parcialmente.

11.4.9 Se hayan entregado las constancias con las que acredite el cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo, expedidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a las que se hace referencia en el numeral 10.3 de la presente convocatoria/bases, cuando sean requeridas con base en el monto indicado en dicho numeral.

XI. Resumen de los dictámenes resolutivos

Participantes	Dictamen		
	Técnico	Legal	Económico
Comercializadora NRLN S.A. de C.V.	No favorable	Favorable	No favorable
Sanipap de México, S.A. de C.V.	Favorable para las partidas 1, 11, 12 y 41	Favorable	Favorable Partida 41
Dolores Muñoz Ramírez	No favorable	Favorable	No favorable
Mr. Limpieza S.A. de C.V.	No favorable	No favorable	No favorable
Alfredo Mejía Baeza	No favorable	No favorable	No favorable
PF productos y servicios, S.A. de C.V.	Favorable Partidas 1, 5, 6, 12, 16, 19, 20, 21, 22, 28, 31, 32, 36, 37, 38, 41.	No Favorable	No favorable

Consideraciones

Esta solicitud cumple con los requisitos normativos de contratación, ya que se encuentra contemplada en el Programa Anual de Necesidades para el ejercicio 2023 y se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria.

Propuesta

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción VI, del AGA XIV/2019, se somete a consideración de la Directora General de Recursos Materiales:

1. Adjudicar a la empresa **Sanipap de México, S.A. de C.V.**, por haber obtenido la totalidad de los dictámenes aplicables favorables para la partida 41, de acuerdo con lo siguiente:

LFCD/MPR/MAEV/AHL/MEPT



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Tribuna de Justicia de la Nación

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

Partida	Descripción de los bienes/servicios	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (Sin IVA)	Subtotal (Sin IVA)
41	TAPETE AROMATIZANTE ANTISALPICADURAS PARA MINGITORIO	PIEZA	230	\$41.00	\$9,430.00
I.V.A.					\$1,508.80
TOTAL					\$10,938.80

En términos de lo establecido en el artículo 13, fracción XX del AGA XIV/2019, se verificó que el concursante con el que se propone la adjudicación, a la fecha no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública del Ejecutivo Federal, asimismo no se tiene conocimiento de antecedentes de inhabilitación por los órganos del Poder Judicial de la Federación.

- Autorización para declarar desiertas las partidas de la 1 a la 40 del Concurso Público Sumario CPSI/DGRM/099/2023, por no haber obtenido ninguno de los participantes resultado favorable en todos los dictámenes resolutivos aplicables.
- En virtud de que prevalece la necesidad de obtener los bienes objeto de este procedimiento de contratación y la proximidad del cierre del ejercicio presupuestal, se propone llevar a cabo la adjudicación directa de las partidas declaradas desiertas, invitando a las empresas listadas en la investigación de mercado.

XII. Resumen de la contratación para el contrato simplificado

- Plazo de entrega de los bienes: Dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del fallo. Previa comunicación con quien administre el contrato.
- Fecha de inicio: A partir de la notificación del fallo
- Fecha de termino: No deberá exceder del 28 de diciembre de 2023
- Tipo de procedimiento: Concurso Público Sumario.
- Número de Procedimiento: CPSI/DGRM/099/2023.
- Clasificación: Inferior.
- Órgano que autoriza: Dirección General de Recursos Materiales.
- Fundamento de autorización: Artículos 13, 38, 40, 41, 43, 46, 47, 86, fracción I a VIII del AGA XIV/2019.
- Fecha de autorización: 7 de diciembre de 2023.
- Sesión CASOD: No aplica.
- Unidad responsable: 23510930S0010001
- Partida presupuestaria: 21601
- Certificación presupuestal: No aplica.
- Área solicitante: Dirección General de Infraestructura Física
- Número de contrato ordinario: No aplica.
- Comprobación de recursos: No aplica.
- Regularización: No aplica.
- Administrador del contrato: Dirección de Servicios de Limpieza e Intendencia.

Servidores públicos que participan en el procedimiento			
Responsabilidades	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Lic. Martín Enrique Pérez Thompson	Profesional Operativo	
Revisó	Lic. Adriana Hernández López	Jefa de Departamento de Licitaciones	
	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos	
Supervisó	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación	
Visto Bueno	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones	
Autoriza	Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada	Directora General de Recursos Materiales	